

Declaración Karen Frychel Hernández

Siendo las 11:04 horas procede a declarar doña Karen Frychel Hernández.

¿Usted tiene conocimiento respecto de las fechas en las cuales se construyó el pretil?

Fecha exacta no, pero voy a ser mi propia cronología respecto del tema.

Yo hice mi primera denuncia respecto de cambios que empecé a notar, el 26 de octubre del 2012, a la Gobernación Marítima.

Yo compré el terreno donde vivo en el 2009, y empecé a construir a mediados de septiembre del 2012, por lo que iba todos los días al terreno.

En ese momento OHL estaba en plena faena de construcción. Ya se habían iniciado las obras.

Por la cercanía del punto de extracción era muy fácil observar desde los ruidos, la salida y entrada de camiones. Estaba inmersa en el movimiento de esta construcción, como lo que iba sucediendo a mi alrededor.

¿Desde el año 2009 usted iba regularmente a su predio?

Sí, todos los fines de semana promedio.

¿Desde el 2009, cuándo más o menos usted notó que existía un pretil?

En la fecha en que estoy señalando, que es cuando tengo conciencia del día día, en septiembre del 2012.

El pretil, más el terraplen que conecta el predio del sector matamala con el islote.

En octubre del 2012 a raíz de que observé cambios en el entorno que fueron en principio un balneario histórico usado por los lugareños que empezó a cambiar.

Con al preocupación del cambio físico del entorno, hice mi primera denuncia en la capitanía de puerto porque suponiendo que era su competencia fiscalizar estos cambios.

La capitanía de puerto acogió mi denuncia y convocó a una reunión en el terreno a diversos actos, la DOH, CONAMA, gobernación marítima, OHL, yo, y recorrimos el sector, tomaron fotos y todo consta que existía el pretil.

Tengo fotos aéreas anteriores donde no existía el pretil.

Hay pruebas que determinan que el pretil no tiene antigua data.

¿Podría determinar una fecha en la cual OHL comenzó a realizar la faena?

Yo diría que unos 10 a 11 meses anteriores a septiembre del 2012.

Definitivamente con mucha antelación a esa fecha.

De hecho el acopio que tenían eran montañas de ripio.

Por eso, me llamó la atención de que la RCA se haya aprobado con fecha posterior a la realización de las faenas.

Entonces usted estaría diciendo que OHL comenzó faenas entre finales del 2011 y principios del 2012.

Sí, como dije anteriormente, si yo sitúo mi llegada para dar un testimonio veraz que tomé conciencia de la situación, por el movimiento y el estabilizado que tenía el camino.

No cabe duda que habían empezado con muchos meses de anticipación.

Usted podría afirmar si OHL fue la única empresa que extrajo entre finales 2011 y finales 2012.

Tengo claro que el actor principal y el único era OHL.

Llegó a mis manos la RCA donde pude leer que a OHL se le había autorizado la extracción.

Yo no tenía como fiscalizar ni suponer que existían otros actores.
Ahora por informes de la BIDEMA pude enterarme de otros detalles.
Para mí el actor principal, y al único que se le autorizó la extracción de áridos fue OHL, tal como consta en la RCA.

Con posterioridad al 2012, usted conoce otras empresas que hayan extraído áridos.

Con posterioridad al 2012, que es la finalización de los movimientos.
Por lo menos finalizaron los ruidos.

Usted está diciendo entonces que las faenas comenzaron a finales del 2011 pero terminaron en marzo del 2013.

Sí, finalizaron, de acuerdo a lo que yo pude percibir como vecina.

Yo realicé una denuncia a la gobernación marítima y ellos derivaron mi denuncia a la Seremi del MOP.

En vista de eso pedí reunión con el Director Regional del MOP y me atendió el subrogante don anastasio Riquelme quien ese entonces era el inspector general de obra, de mejoramiento de la Ruta T-35.

Le expresé mi preocupación que era el avance de lo que yo había previsto con antelación, respecto de lo que podría venir para nosotros como vecinos.

Esto no me mueve por inquietud ambientalista, por el daño ambiental, yo me compré el lugar por lo maravilloso de la naturaleza.

Esta faena modificó el entorno impactantemente.

No me mueve una defensa del daño ambiental, sino que por mi seguridad, por mi integridad física, niquiera por mi patrimonio, esto era de tal magnitud, que estuvimos en riesgo de vida, que es el motivo basal de mi accionar durante dos años.

En la reunión con el director regional del MOP el me prometió que el pretil sería retirado una vez finalizada la obra, el 30 de marzo de 2013, tengo grabada la fecha, porque en esa fecha el se comprometió a sacar el pretil porque ya no era necesaria la existencia del pretil.

Destaco la importancia del pretil, su función, tal como se puso el terraplén, era para cortar el ingreso de agua del brazo natural que tenía el río para permitir la extracción en invierno del islote, porque en invierno obviamente hay agua y en verano en forma natural se secaba.

Entonces el pretil fue hecho igualmente que el terraplén para permitir el acceso al islote en invierno, lo cual confirma lo que me prometió Don Anastasio Riquelme que en marzo era pertinente sacar el pretil.

Lamentablemente lo pedí por escrito y él se rehusó.

Esperé hasta el 30 de marzo y él no fue, no se retiró el pretil. Esperé un mes y pedí audiencia con el 30 de abril, preguntando por qué no había cumplido lo que había prometido y en esa oportunidad mencionó que no lo había sacado por que este tema era competencia de la Gobernación marítima y me sugirió que fuera a ver el tema con él.

Cruzó a la oficina del gobernador, a pedir una entrevista y pregunté a la secretaria si podía hablar con él previa a la entrevista para determinar si procedía la entrevista. La pregunta era respecto de quién tenía la competencia para sacar el pretil y además si es que ellos tenían competencia para sacar el pretil ellos deberían saber quiénes lo habían construido.

El gobernador sale de su oficina, y le sugiere que pida una entrevista, preguntando quién hizo el pretil y él contestó que no sabía.

Fui a la BIDEMA y a la SMA como medida de emergencia para buscar una institución que se hiciera cargo del desastre que se venía, en julio del 2013 en pleno invierno.

BIDEMA y SMA con peritos que hacían mediciones cada dos o tres días porque con esa frecuencia se perdía terreno.

El informe de la BIDEMA y al informe de la SMA coincidieron en que estos daños se habían producido.

Si bien los ríos tienen modificaciones y están afectos a comportamientos erráticos, destaco que en los antecedentes que he ido entregando aporté un plano del año 1932 firmado por el ministerio de tierras y colonización de la época, en el cual consta que el callejón de acceso a mi sitio era un camino público porque ahí estaba el balseo. Al final de ese camino existía un puerto con muchísimo movimiento.

Los árboles que yo perdí a partir que yo hago mi denuncia en la Gobernación Marítima era una rivera que tenía árboles que datan incluso de antes del mapa que señalo, porque hay lugareños que afirman que plantaron estos árboles.

De hecho estos árboles soportaron el riñihuasó, que fue una crecida muy grande del río.

Ya que hay informes que este comportamiento que tiene el río no se deben a un capricho, si en el hipotético caso fuese un comportamiento natural del río no se habrían producido con el dramatismo que se han producido.

Con posterioridad a marzo de 2013, usted conoce de otras empresas que hayan extraído áridos en la Isla Matamala.

Sí.

¿Cuáles?

Empresa Andrade y Compañía.

¿Más o menos en qué época han extraído áridos?

Por el informe que remitió la BIDEMA a la fiscalía, me enteré que simultáneamente operaban otras constructoras.

¿Con Andrade y Cía. o con OHL?

Eso es lo que alega OHL.

Si bien la RCA fue otorgada a OHL, accedía al predio otras empresas y extraían del mismo punto.

A usted le consta esta información sólo por el informe de la BIDEMA.

Sí, sólo por este informe.

Dejando aparte el informe de la BIDEMA. ¿Usted constató personalmente la presencia de otras empresas que extraían áridos?

No, cómo puedo constatar.

Quiero añadir que, en mi faena, quería nivelar mi terreno y necesitaba una motoniveladora y me enteré que una empresa subcontractaba arriendo de maquinaria a OHL podría fuera de horario hacerme el trabajo que yo requería. Con este punto que quiero decir, en la fecha en que tomé conocimiento en terreno, la señora Susan Montorí, que prestaba servicios de arriendo de maquinaria a OHL. No fue posible contratar la motoniveladora, debido a que por contrato no podían arrendar a otra persona.

En este sentido, para mí siempre el único actor autorizado era OHL. No podía suponer, ni pensar que entraba Pedro, Juan y Diego.

Me podría decir más o menos, muy resumidamente desde cuándo comenzaron los socavones y cómo han avanzado en la fecha.

Comenzaron en mayo julio del 2013, con esas lluvias.

Era diario el socavamiento según lo señalado por la SMA y la BIDEMA.

Con mayor intensidad se produjeron en julio de 2013, que fue cuando arrastró en 2 días 8 metros y se arrastraron todos los arboles que eran contención de la rivera.

De las primera lluvias al momento en que se empezó el enrrocado.

¿Cuándo comenzó el enrrocado?

El 15 a 18 de julio de 2014.

Hasta ahí se contabiliza 14 metros comprobado por la medición registrada por la SMA y la BIDEMA que fueron haciendo el seguimiento de la perdida.

Yo personalmente he perdido 10 metros de mi propiedad.

El Sr. Luis Castillo tenía 14 metros que eran de Bienes Nacionales, no de su propiedad.

El enrrocado comenzó justo el día en que cayó la primera estaca de su cerco.

No ha perdido ningún centímetro de propiedad.

Usted señaló que existió un riesgo de vida ¿Me puede explicar cómo se materializó esto?

A partir de mayo, junio, que empecé a ver los socavamientos y el caudal era más alto, se notaba la gravedad de lo que venía.

Cuando a mediados de junio el río arrasó con la corrida de árboles de antigua data.

En un día se arrancaron de cuajo los árboles.

Hay fotos de los árboles en el río.

Como en aquel período iba casi día por medio, veía que en cuestión de horas se perdían uno o dos metros y el avance cada vez era mayor.

Las lluvias eran intensas. Estabamos en plena época de crecida.

La pérdida de 1, 2, 3 metros diarios aproximándose a nuestras casas de forma veloz.

Se desprendían murallones completos al río.

¿A cuántos metros de la rivera se encuentra su casa?

Mi casa la construí a 40 metros del río, perdí 10, estoy a 30 metros del río.

¿Cuántas personas viven en su casa?

Yo soy la única.

Usted señaló que existía un camino público. ¿Transitan personas por ese camino?

Existía un camino fiscal que daba vuelta y quedaba camino a una playa que estaba cerca.

La pérdida de la playa fue el primer signo de daño.

Después se empezó a socavar el camino de acceso a la playa y los árboles que estaban en el camino.

Después del socavamiento del camino público existían posibilidades de que se cayeran más metros de la rivera.

El camino público que se perdió era colindante al terreno de Luis Castillo, donde vive una familia.

Antes y después de los socavamientos. Había gente que transitaba por el camino fiscal.

Sí, obviamente, se transformó en una tracción turística y la gente iba a ver como el río se comía el camino.

Cómo cuántas personas al día transitaban por el camino.

El señor castillo lo usa dos veces al día, todos los días, yo día por medio, el Sr. Saldivar lo usa todos los fines de semana.

La señora lo usa ocasionalmente.

Los que lo usan a diario es gente que uno consigue para trabajar.

El camino que desapareció, ¿cuánto lo usaban?

En el verano, lo usaban siempre. Los pescadores también.

Acá se afectó un espacio de recreación pública, el cual se perdió.

Era tal la afluencia de gente en el verano que querían entrar todos por mi sector.

El problema acá no es sólo la construcción del pretil.

Se autorizó de ciertos puntos en la Isla Matamala sólo sacar de los bordes, sin embargo se partió la isla por la mitad.

Este desastre los produjo el pretil más la cantidad exorbitante de extracción de áridos.

Si fue todo de OHL, no tengo idea. No me compete.

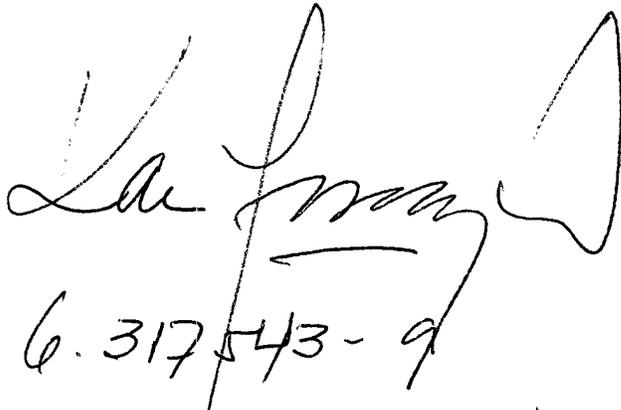
Yo fui afectada y mis vecinos y ahora el daño se trasladó a los del frente porque se alteró el cauce.

He destacado que he recurrido a todas las autoridades y estábamos en esta situación de gravedad que he graficado y explicado, de vida y no obtenía ninguna respuesta de nadie.

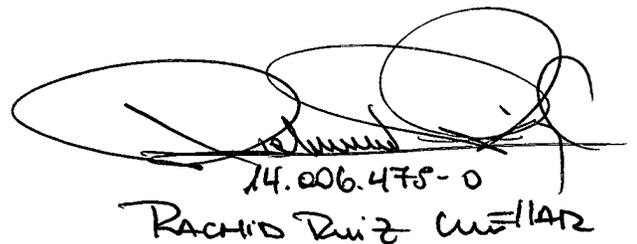
Llevo dos años de intensas gestiones y he actuado por iniciativa propia, no en representación de ninguna comunidad, ni por ninguna comunidad y si mis gestiones han beneficiado a mis vecinos, que maravilla.

Doña Karen Frychel Hernández y el abogado Rachid Ruíz Cuellar, en representación de OHL S.A. declaran que esta transcripción se ajusta a lo declarado por Doña Karen Frychel Hernández.

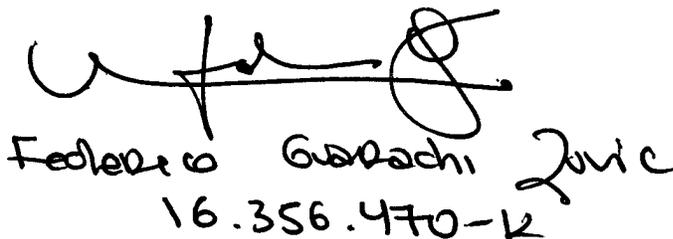
9 de Septiembre 2014



Karen Frychel Hernández



14.006.475-0
Rachid Ruiz Cuellar



Federico Garachis Zúñiga
16.356.470-12